



Aviso No. 0066-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a), Padre Fabio Daniel Arturo Ortega, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0066 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Acueducto en la siguiente dirección: Cra 26 c No 35-03 Apto 301 B/ Villas del Norte.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0066 del día 19 de octubre de 2020, en la que se especifica:

Acueducto, rotura de calzada en pavimento hidráulico longitud 2.10mts, ancho 0.30 y espesor 0.20 mts.

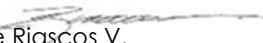
Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0066 del 19 de octubre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de noviembre de 2020

Se publica a los diez (10) días del mes de noviembre de 2020


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó : 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario S.P.M.

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095